

PORCINO TERUEL, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración celebrado el día 7 de febrero de 2007, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, calle M, s/n, el día 20 de marzo de dos mil siete a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el 21 de marzo a las diecisiete horas en el mismo lugar, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.
Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.
Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Elevación a público de los acuerdos. Otorgamiento de facultades.
Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Teruel, 14 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Sánchez Hernández. 8.244.

PROSERCE DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 508/05, Ejecución 121/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Azucena Torres Ahijado, contra Proserce Distribución, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 1-2-2007. Auto por el que se declara a la ejecutada Proserce Distribución, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4120,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de enero de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid.—8.424.

PROYECTOS ELECTRIFICACIONES Y MANTENIMIENTO, S. L.*Auto de Insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 48/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Manuel Aguilera Vázquez, contra Proyectos Electrificaciones y Mantenimiento, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el 7-2-2007, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva.

Se acuerda declarar al ejecutado Proyectos Electrificaciones y Mantenimiento, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—8.394.

PROYECTOS ELECTRIFICACIONES Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 199/2006 ejecución n.º 188/2006, seguidos a instancia de D. Fernando Retana Prieto y D. José Miguel Poza Prada contra «Proyectos Electrificaciones y Mantenimiento, Sociedad Limitada» sobre ordinario se ha dictado en fecha 7 de febrero de 2007 auto de declaración de insolvencia total del ejecutado por importe de 3.160,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional. Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—D.ª Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—8.278.

RAÚL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ*Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 136/06 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de María Teresa Jiménez Alonso, contra Raúl Fernández Martínez, con NIF 53506529-L, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 12/02/2007, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 853,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 12 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—8.358.

RESTAURANTE CERRO DE LA CABAÑA, S. A.

El abajo firmante, Guillermo Ortiz Betrián, único Consejero con cargo inscrito de la sociedad, convoco a los accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 28 de marzo de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de marzo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Carretera Nacional III-Madrid-Valencia, p.k. 7,100 (Gasolinera Cerro), de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.
Segundo.—Elección de un nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En Madrid, a 6 de febrero de 2007.—Guillermo Ortiz Betrián, Consejero Vocal.—9.686.

ROMER MAW, S. L.*Auto de insolvencia*

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 9/06 de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Ricardo Herranz Maroto, contra Romer Maw, S. L., sobre ordinario se ha dictado auto en fecha 11 de enero de 2007 por la que se declara al ejecutado, Romer Maw, S. L., en situación de insolvencia

parcial por importe de 4.030,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2007.—Secretaría judicial.—8.402.

SANTIAGO BARREIRA GARCÍA*Declaración de insolvencia provisional*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 265/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Santiago Barreira García» se ha dictado, con fecha 6 de julio de 2006, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.480,30 euros.

Gijón, 9 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—8.373.

SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LA PLATAFORMA DE ZARAGOZA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Servicios Logísticos de la Plataforma de Zaragoza, S. A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Muela (Zaragoza), Polígono Industrial Centrovía, calle Los Ángeles, parcelas 6 y 7, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2007, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social hasta 600.000,00 euros, al objeto de poder hacer frente al cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas con terceros, autorizando al Consejo de Administración a que establezca las condiciones de la ampliación durante el plazo de un año, modificando el artículo de los estatutos sociales correspondiente.

Cuarto.—Delegación de facultades y apoderamiento para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados y el depósito de las Cuentas Anuales.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

La Muela (Zaragoza), 14 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Ángel Arbiol Tena.—8.251.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

Convocatoria de la Asamblea General de Obligacionistas de la Cuarta Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

Código ISIN -ES0214845036.

De conformidad con lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Asamblea General de Obligacionistas de esta emisión que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de marzo de